



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte



## ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES DE IMPULSO AL SECTOR EDITORIAL ANDALUZ Y A LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DE INTERÉS CULTURAL PARA ANDALUCÍA (Código de procedimiento: 356)

LÍNEA 1: PROYECTOS DE EDICIÓN DE OBRAS

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:								
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:								

### 2. DATOS BANCARIOS

IBAN:	/	/	/	/	/
SWIFT	/	/	/		
	Código Banco	País	Localidad	Sucursal	
Entidad: .....					
Domicilio: .....					
Localidad: .....		Provincia: .....		Código Postal: .....	
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.					

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA









## 6. DOCUMENTACIÓN (continuación)

Documentación sobre la obra y acreditativa de los criterios de valoración:

- Ejemplar o borrador de la obra objeto del proyecto en formato digital (pdf o similar) (Criterios 12.a.1º, 2º y 5º).
- Documentación acreditativa de la trayectoria de la edición. Aportación de la edición a la disciplina de la que se trate (Criterio 12.a.1º).

Doc1

Doc2

Doc3

Doc4

Doc5

- Documentación acreditativa de la trayectoria de la edición. Reconocimiento y distinciones otorgados por organismos públicos (Criterio 12.a.1º).

Doc1

Doc2

Doc3

Doc4

Doc5

- Documentación acreditativa, en su caso, de la expedición del depósito legal de la obra durante el año de la convocatoria.
- Documentación acreditativa del gasto o inversión realizado en territorio andaluz computándose en el mismo los gastos imputables a los distintos gastos subvencionables que se generen con ocasión de la edición de la obra (criterio 12.a.2º).
- Presupuesto desglosado con el compromiso del volumen de gasto o inversión que se va a realizar en territorio andaluz, según los distintos gastos subvencionables que se generen con ocasión de la edición de la obra (criterio 12.a.2º).
- DNI o certificado de empadronamiento a efectos de acreditar la autoría andaluza de la obra objeto del proyecto (criterio 12.a.2º).
- Certificación emitida por la imprenta que acredite que trabaja con papel 100% procedente de explotaciones forestales ambientalmente responsables (criterio 12.a.4º).
- Documentación acreditativa del número de personas en plantilla con un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento, reconocido por el organismo competente en su caso (criterio 12.a.6º).
- Documentación acreditativa del tanto por ciento de mujeres en plantilla (criterio 12.a.7º).
- Acreditación de canales de venta de libro digital en el caso de que el libro sea exclusivamente digital o audiolibro (criterio 12.a.8º).
- Catálogo de la editorial (en formato pdf o similar), en su caso, donde se acredite que la última edición de la obra data de más de diez años de antigüedad o bien que se trata de una obra descatalogada.
- La obra  incorpora la siguiente novedad respecto a la obra ya editada:
- Si la obra no se encuentra en dominio público: Contrato de edición con la persona/s autora/s o quienes les hubieran heredado de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Si el contrato se celebra con la persona o personas herederas: Declaración de Herederos. Si se desconociese la identidad de tales personas se aportará la Reserva de Derechos de Autor. En el caso de que el contrato esté redactado en una lengua distinta del castellano se adjuntará traducción (criterios 12.a.2º, 4º, 5º y 8º).
- Contrato de coedición, en su caso.

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:

- Acreditación de la persona física solicitante mediante copia del DNI/NIE o la tarjeta equivalente de las personas extranjeras residentes en España.



## 6. DOCUMENTACIÓN (continuación)

### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				

### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				

## 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO E INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, cuya dirección es c/ Levías, 27 41004-Sevilla, [dgpdbipc.ctcd@juntadeandalucia.es](mailto:dgpdbipc.ctcd@juntadeandalucia.es)
  - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ctcd@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ctcd@juntadeandalucia.es)
  - c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento Subvenciones de impulso al sector editorial andaluz; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1.a) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos Personales (Reglamento (UE) 2016/679).
  - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
  - e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/397249.html>

De acuerdo con el artículo 17 del texto articulado de las bases reguladoras tipo de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva aprobadas mediante Orden de 20 de diciembre de 2019, de la entonces Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre), que se considera parte integrante de la presente norma, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya ejercido su derecho a no presentarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
  - b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
- Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.



## **INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:**

### **1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

### **2. DATOS BANCARIOS**

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos -Entidad / Domicilio / Localidad / Provincia / Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

### **3. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

### **4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN**

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Reformular/Alegar.

### **5. DERECHO DE OPOSICIÓN**

Cumplimentar únicamente en el caso de que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

### **6. DOCUMENTACIÓN**

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

### **7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.